



Estimado/a amigo/a:

Hace aproximadamente 7 años iniciamos un proceso para impedir que la especialidad de Medicina de la Educación Física y del Deporte desapareciese.

Ha sido un periodo de tiempo enorme y que ha obligado a un trabajo arduo, a veces agotador, y muchas veces desalentador.

Sin embargo, decidimos que la defensa de la especialidad sería el tema prioritario de la Federación Española de Medicina del Deporte, siendo conscientes de la enorme dificultad que supondría conseguir nuestros objetivos.

Hemos pasado por momentos en los que creíamos que casi lo teníamos conseguido y otros, durísimos por cierto, en que todo parecía perdido.

Hoy hemos sabido que la Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, D^a. Leire Pajin Iraola, en el pleno del Congreso de los Diputados ha manifestado que "**La Medicina de Educación Física y el Deporte, y la Medicina Legal y Forense, que en la actualidad se cursan en "régimen de alumnado", serán afianzadas mediante su consideración como "especialidades a desarrollar por el sistema MIR"** (Médico Interno Residente), en respuesta a una pregunta de la diputada socialista Concepción Sanz Carrillo, y en la que la **ministra ha señalado que la Medicina de Educación Física y el Deporte es fundamental para "intensificar la labor preventiva"**.

Después de tantos años de trabajo y de lucha es una gran satisfacción poder comunicar semejante noticia. Uno recuerda todas las reuniones y conversaciones con todas las instituciones con las que hemos tenido la gran satisfacción de recorrer este camino conjuntamente y se da cuenta de la cantidad de apoyos y de ayudas recibidas, que han servido de estímulo para proseguir con esta tarea sin desfallecer.

Por ello, además de compartir con todo el colectivo de especialistas la inmensa alegría que esta decisión supone y que estoy seguro de que haréis vuestra, creo que es indispensable reconocer la labor de las personas e instituciones que han compartido con nosotros esta tarea.

En primer lugar, debemos agradecer la imprescindible actuación del **Consejo Superior de Deportes** en su conjunto. El actual Presidente del CSD, D. **Albert Soler**, que desde su anterior cargo de Director General de Deportes, siempre estuvo apoyándonos. El Subdirector General de Deporte y Salud, Dr. D. **José Luis Terreros**, que ha sido capaz de reconducir el mantenimiento de la especialidad y que ha tenido en su abigarrada agenda este asunto como prioritario. Y sin duda, la persona que ha tenido diversas intervenciones que, a la postre, han sido definitivas para conservar la especialidad, desde mi humilde opinión, D. **Jaime Lissavetzky Díez**, miembro de Honor de FEMEDE y que nos ha honrado con su dedicación para conseguir el mantenimiento de nuestra especialidad y al que nunca dejaremos de estar agradecidos.

En segundo lugar, al Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, que a través de su presidente, Dr. D. **Juan José Rodríguez Sendín**, también miembro de Honor de FEMEDE, ha sabido comprender nuestra problemática, se ha convertido en uno más de nosotros y ha sido el mejor consejero que hubiéramos soñado tener.



En tercer lugar, a todo el colectivo de la Medicina del Deporte, empezando por la otra sociedad, FEDAMEFYDE, que a través de su presidente, Dr. D. **Ángel Martín Pastor**, ha liderado conjuntamente con FEMEDE esta tarea. Al Dr. D. **Julio César Legido**, presidente de la Comisión Nacional de la especialidad, y a todo el resto de instituciones, tanto nacionales (Escuelas Profesionales de Medicina del Deporte, Centros regionales y municipales, Centros de alto rendimiento, Médicos de Federaciones Nacionales, Unidades Hospitalarias de Medicina del Deporte y colectivo de residentes), como internacionales (Federación Internacional de Medicina del Deporte-FIMS, Federación Europea de Medicina del Deporte-EFSMA y Grupo Latino y Mediterráneo de Medicina del Deporte).

En cuarto lugar a la Sociedad Española de Traumatología del Deporte - SETRADE, al Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España y a la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y otras instituciones que nos han manifestado su apoyo y solidaridad.

En quinto lugar, a la Prensa, tanto especializada, médica y deportiva, como general, que se ha interesado de una forma muy importante en comprender la necesidad de mantenimiento de la especialidad y lo ha transmitido a la opinión pública, jugando un papel primordial en el logro de nuestras pretensiones.

En sexto lugar a todos los responsables autonómicos de Sanidad que han comprendido la necesidad de que exista esta especialidad.

Por último, y de una forma definitiva, queremos agradecer a la **Sra. Ministra de Sanidad, D^a. Leire Pajin**, al Secretario General de Sanidad, Dr. D. **José Martínez Olmos**, y a todo el resto de personas del Ministerio que han tenido que ver en este asunto, el que hayan tomado la decisión del mantenimiento de la especialidad siendo sensibles a la innumerable cantidad de peticiones que les han transmitido en este sentido y por haber atendido la petición de las sociedades científicas de la Medicina del Deporte.

Estamos seguros de que esta decisión va a significar, no solo la consolidación de la Especialidad, sino nuestro compromiso más firme de implicarnos, más intensamente si cabe, en el cuidado de la población que realiza actividad física y deportiva de nuestra país.

No me cabe decir pues, **GRACIAS** a todos.

Dr. Pedro Manonelles
Presidente de FEMEDE